



Santiago, julio 07 de 1993

PE-93/311

VRH-419/93

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **93/13854**

A: **09 JUL 93**

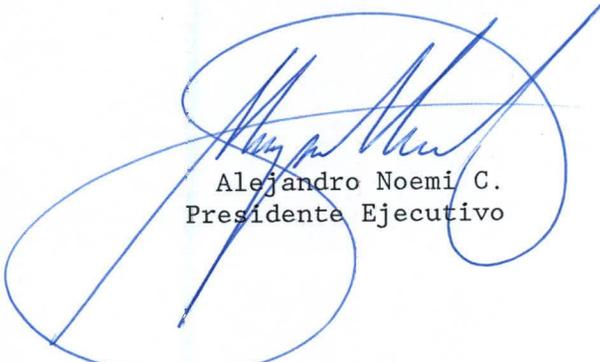
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>

Señor
Carlos Bascuñan E.
Jefe Gabinete Presidencia de la República
Palacio La Moneda
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado en su GAB.PRES. (O) N°93/2908 de fecha 08 de junio de 1993, adjunto me permito remitirle copia de la carta respuesta enviada por esta Corporación al señor Juan Monroy Monroy.

Saluda atentamente a usted,


Alejandro Noemi C.
Presidente Ejecutivo

CHUQUICAMATA EL SALVADOR ANDINA EL TENIENTE
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Huérfanos 1270 - Cables CODELCO-CHILE - Casilla 150-D-Télex 240672/ - Cupru CL - 441039 Cupru CZ

CODELCO-CHILE



Santiago, julio 07 de 1993

PE-93/310

VRH-420/93

Señor
Juan Monroy Monroy
Avenida Aeropuerto No. 315
CHAÑARAL

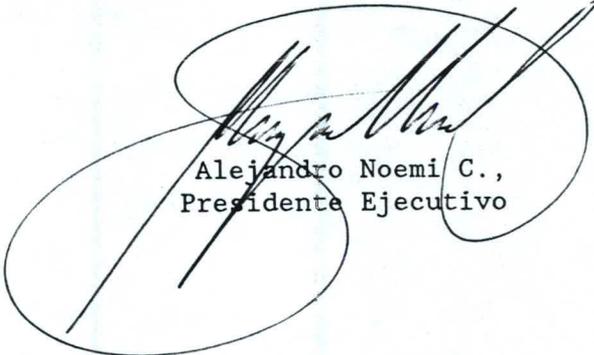
De mi consideración:

Me refiero a su carta del 8 de Marzo de 1993 dirigida a S.E. el Presidente de la República, y que fue recibida en esta Empresa con fecha 15 de Junio de 1993, con el objeto de darle atención y respuesta a su petición de que se le pague la indemnización que le correspondía por el tiempo servido en la División Salvador.

Al respecto debo comunicarle que de acuerdo a la información proporcionada por dicha División y que consta en el finiquito y liquidación de pago del mes de Marzo de 1977, usted se retiro voluntariamente el 28 de Febrero de 1977 y percibió, además de la indemnización por años de servicio normal y otros haberes remuneracionales, una indemnización adicional de 15 días por cada año de servicios.

En consecuencia, la División Salvador cumplió oportunamente con el pago de todos los emolumentos que le correspondían no existiendo a la fecha deudas ni pagos pendientes por ningún concepto.

Saluda atentamente a usted,


Alejandro Noemi C.,
Presidente Ejecutivo

